

## REQUISITOS AMIGABLES COMPONEDORES

**Si eres Abogado/a Debes cumplir con los mismos requisitos exigidos para ser árbitro en derecho:**

- Ser colombiano en ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Título profesional de Derecho (reconocido o convalidado legalmente).
- Mínimo 8 años de experiencia profesional.
- No haber sido condenado/a por sentencia judicial a pena privativa de la libertad (excepto delitos políticos o culposos), ni estar inhabilitado/a para ejercer cargos públicos o haber sido sancionado/a con destitución.

**Si NO eres Abogado/a:**

- Debes demostrar habilidad y manejo en la resolución de conflictos.
- Tu profesión debe ser psicología, sociología, comunicación social o una carrera afín.

Para postularse deberá remitir el formato de inscripción de hoja de vida establecido por el Centro, debidamente diligenciado y anexar los siguientes documentos:

- a) Copia de la Cédula de Ciudadanía al 150%.
- b) Copia de Diploma y Acta de Grado de Abogado(a).
- c) Copia de la Tarjeta Profesional.
- d) Acreditar experiencia profesional no inferior a ochos (08) años.
- e) Certificado de haber aprobado el curso de secretaría de tribunales de arbitramento expedido por una institución acreditada.
- f) Certificados de Antecedentes Disciplinarios, judiciales y penales expedido por la entidad competente.

